

Artículo

Elementos de educación y pedagogía en las cartas pastorales de Monseñor Luis Chávez y González

Educational and pedagogical aspects in the pastoral letters of Monsignor Luis Chávez y González

Pedro José García Castro*
Pedro.garcía@udb.edu.sv

ISSN 1996-1642 Universidad Don Bosco, año 14, N° 23, Julio-diciembre 2021
Recibido: 8 octubre de 2020 Aceptado: 15 de febrero de 2021

Resumen

En este artículo, el autor presenta la visión educativa y el pensamiento pedagógico de Monseñor Luis Chávez y González, tercer arzobispo Metropolitano de San Salvador, quien sirvió en esa sede episcopal por 39 años (1938-1977). El autor intuye, extrae e infiere, a través de un análisis interpretativo, de la producción literaria de Chávez y González expresada mayormente en sus cartas pastorales, esa visión antropológica y educativa. Sus cartas pastorales contienen consejos generales y directrices de comportamiento en circunstancias particulares y están cargadas de intenciones y elementos genuinos de educación y pedagogía con una riqueza antropológica. Entre sus conclusiones, el autor destaca, a partir de este análisis, que la persona humana es el centro y preocupación principal de la iglesia. Igualmente concluye que el hombre se presenta como protagonista de un proceso pedagógico de perfección. Pero sobre todo logra inferir que no parece inapropiado considerar a Monseñor Luis Chávez y González un pedagogo de su tiempo, y esto por razones que en sí mismas se ponderan como valederas, en primer lugar, por su condición de Pastor de la Arquidiócesis y luego por porque las cartas dejan ver su responsabilidad formativa.

Palabras clave: carta pastoral, pedagogía, educación, Monseñor, Luis Chávez y González.

Abstract

In this paper, the author features Monsignor Luis Chávez y Gonzalez educational and educational vision. Monsignor Chávez y González was the third metropolitan archbishop of San Salvador and served as this episcopal see for 39 years (1938-1977). The author senses, extract and infers, through an interpretative analysis, from Chávez y Gonzalez literary production, expressed mostly in the form of pastoral letters, the anthropological and educational vision. His pastoral letters have general advises and behavioral guidelines for specific contexts; and are also full of intentions and genuine elements of education, pedagogy and anthropology. Among the conclusions, the author puts forward that the human person is the center and main concern of the church. In same manner, he concludes that man is brought forward as the protagonist of a pedagogical process of perfection. But most importantly, the author infers that Monsignor Luis Chávez y González can be considered a pedagogue of his time for reasons related to his condition of pastor of the archdiocese and because of the pedagogical responsibility displayed in his letters.

Keywords: Pastoral letter, pedagogy, education, monsignor, Luis Chávez y González

*Presbítero y Msc. Es profesor de teología de la Facultad de Ciencias y Humanidades en la Universidad Don Bosco.

Para citar este artículo: García, P. J. (2021). Elementos de educación y pedagogía en las cartas pastorales de Monseñor Luis Chávez y González. *Diálogos* 23, 34-50.

1. Introducción

El punto de partida de nuestro estudio es la consideración de que, hasta donde se sabe, Monseñor Luis Chávez y González no ha sido considerado un teórico reconocido en temas de educación, puesto que no se le conocen escritos que, explícitamente, aborden tal temática fuera de sus Cartas Pastorales. Se dice, sin embargo, que a un autor se le debe juzgar profundizando en su pensamiento para descubrir distintos rasgos ocultos en él, tal es el caso de la figura del maestro en san Pablo, la Didajé o el Pastor de Hermas (Carrascosa, 2016). Y estamos de acuerdo que así es. De Aristóteles, por ejemplo, que no escribió tratados sobre la educación, se sabe que se ocupó de ella, pero dentro de su discurso moral y político, más en particular en la Ética a Nicómaco y en la Política. Así, la teoría educativa de Aristóteles que hoy conocemos ha sido rastreada a partir de su filosofía. A continuación, dos palabras preliminares en relación a nuestro análisis.

La primera, es en relación a Monseñor Luis Chávez y González. Nació en el Municipio de El Rosario, Departamento de Cuscatlán, el 24 de abril de 1901 y murió el 27 de marzo de 1987 en el Municipio de Mejicanos. Fue el tercer Arzobispo Metropolitano de San Salvador, sirviendo en esa sede episcopal por 39 años (1938-1977)¹ hasta su dimisión. Monseñor Chávez y González fue el predecesor de san Óscar Arnulfo Romero.

La segunda palabra es para clarificar qué es una Carta Pastoral. De ella hemos de decir que se trata de una carta abierta firmada por un obispo o una Conferencia Episcopal, la cual va dirigida al clero y/o a los laicos de una Diócesis o de una Provincia Eclesiástica. Ellas contienen consejos generales, instrucciones o consolaciones y directrices de cómo comportarse, desde el punto de vista de la fe, en circunstancias particulares. Por tanto, es propio del obispo diocesano redactar Cartas Pastorales como parte de su ministerio pastoral, pero también de las obligaciones que le exige el Código de Derecho Canónico. A este respecto, el canon 386 dice que:

1. El obispo diocesano debe enseñar y explicar a los fieles las verdades de fe que han de creerse y vivirse, predicando personalmente con frecuencia; cuide también de que se cumplan diligentemente las prescripciones de los cánones sobre el ministerio de la palabra, principalmente sobre la homilía y la enseñanza del catecismo, de manera que a todos se enseñe la totalidad de la doctrina cristiana.
2. Defienda con fortaleza, de la manera más conveniente, la integridad y unidad de la fe, reconociendo no obstante la justa libertad de investigar más profundamente la verdad.

Así, los obispos en comunión con el papa siguen redactando documentos sobre diferentes temas que consideran de relevante interés para la Iglesia y para la humanidad. La Carta Pastoral subraya su género literario específico y la autoridad con la que los obispos hablan en cuanto sucesores de los apóstoles.

2. Sobre las Cartas Pastorales de Monseñor Chávez y González

Tomaremos como fuente primaria de nuestro estudio 52 Cartas Pastorales y una Instrucción Pastoral (1941) que ponen la autoría en la persona de Monseñor Luis

¹Para más información se puede acceder a Chávez y González L. en https://www.ecured.cu/Luis_Chávez_y_González (recuperado el 26 de marzo de 2019).

Chávez y González, así aparece en la portada de cada una de ellas². Luego, en la segunda página se identifica la naturaleza de los destinatarios. Éstas van dirigidas a la estructura jerárquica, al clero secular y religioso y a los laicos de la Arquidiócesis³; sin embargo, cuando se trata de la Instrucción Pastoral los destinatarios pueden ampliarse⁴. El objetivo general de estos 53 escritos se desprende de su propia naturaleza, es decir: ofrecer consejos generales, instrucciones o consolaciones, así como directrices de cómo comportarse, desde el punto de vista de la fe, en circunstancias particulares. Y el objetivo específico puede deducirse del título de cada Carta Pastoral⁵.

A nivel de estructura las Cartas Pastorales siguen un esquema más o menos constante, éstas se articulan de la siguiente manera: a) «palabras introductorias» de parte del autor y a manera de saludo precedidas por un texto de la Sagrada Escritura; b) cuerpo de la Carta dividida en «subtítulos» cuando ésta tiene una extensión y complejidad considerables, y con una redacción continua cuando son cortas; c) algunas veces las Cartas terminan con un apartado de «disposiciones pastorales y mandatos» seguidas de una «despedida y una bendición», aunque la mayoría de las veces terminan sólo con una «despedida y una bendición».

Sabiendo que toda forma de enseñanza demanda un método, las Cartas Pastorales conllevan también uno, pues en sus mensajes hay propuestas de valores, análisis, confrontaciones, exhortaciones, directrices, etc. Así, la elaboración del contenido de estas Cartas no ha sido indiferente a cualquier método, ellas han exigido un adecuado proceso de transmisión que, en nuestra opinión, siguen los siguientes criterios: la naturaleza de sus mensajes y de sus fuentes; las circunstancias concretas del país en el momento de escribirlas; y las condiciones particulares de los fieles de la Arquidiócesis de San Salvador a quienes se dirigen. Por tanto, en el modo de redacción de estas Cartas Pastorales descubrimos recorridos diferenciados a un doble nivel: en un sentido deductivo, cuando el mensaje parte de los contenidos de la fe cristiana o la Palabra de Dios; o bien con procedimiento inductivo, cuando desde la consideración de hechos o situaciones concretas de la vida de fe de los fieles o de la realidad del país, Monseñor Chávez y González se remonta a su significado a la luz de la fe.

Digamos, por último, que el lenguaje utilizado en estas Cartas Pastorales está determinado, fundamentalmente, por tres variables: la naturaleza de las mismas, el contenido y los destinatarios. Así, podríamos decir que tal lenguaje es: formal, elegante y, a la vez, comprensible; claramente afectivo y exhortativo; preciso en su redacción, a tal punto que no solamente justifica su contenido con la debida referencia a la Escritura o al Magisterio de la Iglesia, sino que, también, incluye al menos en algunos casos datos estadísticos o estudios y referencias a diversos pensadores. No son pocos los casos hay que decirlo en que se observan errores de ortografía y de escritura, posiblemente se trata solamente de un descuido de digitación o transcripción.

Todos estos detalles preliminares se convierten, desde ya, en la puerta de entrada a nuestro estudio.

² A manera de ejemplo Chávez y González L., Primera Carta Pastoral, Arquidiócesis de San Salvador, San Salvador 1938. En la portada aparece que ésta es Del Excmo. Revmo. Sr. Don Luis Chávez y González, Tercer Arzobispo de San Salvador.

³ A manera de ejemplo, ahí aparece: Al Ilmo. Sr. Deán, Provisor y Vicario General; Al venerable Cabildo Eclesiástico; Al Dignísimo Clero Secular y Regular; Al amadísimo Pueblo Católico, confiado a nuestro cuidado.

⁴ Aquí se incluye a Los Directores y Profesores de los Colegios Católicos de ambos sexos.

⁵ A manera de ejemplo, Tercera Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador 1942. Esta Carta lleva por título Explicando la Unidad de la Iglesia de Cristo; de ahí que su objetivo específico sea: Explicar la unidad de la Iglesia de Cristo.

3. Elementos de educación en las Cartas Pastorales

La primera pregunta que se impone es: ¿Hablan las Cartas Pastorales concretamente sobre educación? Y la respuesta categórica es «sí». En la Trigésima Octava Carta Pastoral publicada el 1 de mayo de 1967, titulada Algunos problemas urgentes en el país, Monseñor Chávez y González desarrolla tres aspectos de promoción humana que considera de fundamental interés, dadas las urgentes y preocupantes angustias y carencias del ciudadano salvadoreño en el contexto de El Salvador de ese entonces.

Estos aspectos son la educación, la salud y la familia. Y estos tres aspectos Monseñor Chávez y González los enmarca dentro de un escenario aún más concreto y fundamental: la preocupación por el hombre, que será el núcleo de ulteriores reflexiones y enfoques educativos dentro del presente estudio. Más explícitamente la Carta dice que:

Por encima de todo nos inquieta el hombre, la persona humana. El es, quien quiera que sea, desde el nacido en las mejores condiciones humanas, hasta el nacido en el último rancho, quien merece todas nuestras atenciones. La Iglesia tiene y ha tenido siempre numerosas razones para centrar en él su labor. Hecho a imagen de Dios y por lo tanto poseedor de una suma dignidad, es él a quien hay que promover y proporcionarle todos los medios necesarios que su dignidad reclama, para hacerlo vivir una vida humana en todo el sentido que esa palabra encierra (Chávez y González, 1967, pp. 5-6).

En esta Carta Monseñor Chávez y González destaca que la educación es, sin lugar a dudas, lo que más falta en el país, pues en todos los niveles es notoria esa carencia. En ella se identifica una visión integralmente responsable de la educación, en cuanto que, para él, ésta es competencia de las instituciones, del Estado y también de la Iglesia. De la última, afirma que su aporte no sólo puede consistir en incrementar más la labor educativa desde las escuelas y los colegios, sino en promover una educación que redunde, a su vez, en promoción humana en las comunidades donde ejerce su labor, a fin de elevar a las personas desde los más ínfimos niveles (Chávez y González, 1967).

Para Monseñor Chávez y González, el problema educativo es una realidad que consterna y desafía desde la reflexión que de ella se desprende. Por ejemplo, habla del índice de analfabetismo (56%); de una injusta distribución del presupuesto de nación en beneficio de otras realidades nacionales pero que van en detrimento de la educación; de la falta de iniciativa de la libre empresa para emplear todos los medios de comunicación prensa, radio, televisión, cine en favor de una campaña de alfabetización; de la necesidad de que, al igual que los propietarios de fincas, también las fábricas y los centros de producción industrial funden centros de enseñanza. Y asume, a su vez, la corresponsabilidad que la Iglesia tiene a este respecto, en cuanto que pide a los párrocos la creación de escuelas parroquiales y radiofónicas, con el fin de formar al hombre y al cristiano y también para que esas escuelas se conviertan en centros de alfabetización de adultos (Chávez y González, 1967).

Pero Monseñor Chávez y González no se refiere a la educación sólo en términos de campañas para aprender a leer y escribir, cree que esto es apenas una parte de ella. La concibe de manera integral, en cuanto proceso de intervención libre

y sistemático de una persona madura en otra inmadura, a fin de llevarla a un grado determinado de desarrollo físico, intelectual y espiritual. En su discurso es capaz de conjugar lo que de simple y complejo esta acción pueda tener. A este respecto, ilustrativas resultan las siguientes palabras:

Al decir educación comprendemos también enseñar al hombre y a la mujer, a la familia entera, a vivir decentemente, aun en medio de su pobreza. A mantener ordenada y arreglada su casa o su rancho, mientras tenga que vivir en él. A saber ansiar vivir en la limpieza. A saber desempeñarse, a ser útiles en la comunidad y llevar a cabo obras de beneficio público. Todo ello es educación (Chávez y González, 1967, p.14).

A partir de esta visión de educación, Monseñor Chávez y González denuncia que el hombre ha sido descuidado, en cuanto que se le ha visto como sujeto de producción, pero no como sujeto de costumbres que deben ser orientadas; por eso, dice, provoca tristeza que un niño campesino a los diez años ya sea un factor de producción cuando está en plena edad de educación.

Para él, también la educación moral se haya igualmente descuidada desde la niñez, pues la escuela se ha entendido como lugar de formar las mentes, no así los corazones, las voluntades y la firmeza de las costumbres del promedio de salvadoreños. Así, para Monseñor Chávez y González la educación debe ser para la vida en su integralidad y no sólo para una parte de ella. Por todo esto, para él, enseñar al que no sabe es la primera urgencia del país ya lo dijimos, así como la primera obra de misericordia y de justicia para ese ser humano.

Dicho esto, ahora la segunda pregunta de rigor es: ¿Hablan las Cartas Pastorales sobre la educación, pero en relación a otros temas desarrollados en ellas? Y la respuesta sigue siendo afirmativa. En los siguientes apartados responderemos a esta pregunta.

4. Elementos conceptuales de educación en las Cartas Pastorales

Para adentrarnos en este análisis consideramos necesario plantear dos ideas a manera de criterios de interpretación. La primera es en relación al término educación, el cual tiene una raíz ambivalente en cuanto que puede proceder tanto de educare como de educere, términos latinos que, sin duda, conllevan una significativa riqueza. Educare, por ejemplo, significa: criar, cuidar, alimentar y formar o instruir; educere, en cambio, significa: sacar o extraer o bien avanzar, elevar. Como puede verse tal polisemia, lejos de connotar ambigüedad, expresa la pluralidad de dimensiones operativas que encierra la educación. De tal manera que su significado no es vago o confuso sino, todo lo contrario, es rico en precisiones y referencias conceptuales, así como lo es la fecunda y profunda realidad humana que denota (Nanni, 1997).

Hay, sin embargo, otro dato importante que se debe destacar dentro de este estudio y que, al igual que en el caso de la etimología, va íntimamente unido al tema de la educación: nos referimos a la realidad de la indigencia humana. Es un hecho que el ser humano nace con una forma o modo de ser, pero no nace formado, lo cual contrasta con los animales que nacen con tendencias definidas y completas que las irán perfeccionando con el tiempo. No sucede lo mismo con el ser humano, pues su nacimiento sólo significará la aparición de múltiples posibilidades que irá actualizando o no a lo largo de su existencia. Por lo tanto, la educación en el ser humano no sólo es posible, sino que es necesaria, pues su

la educación en el ser humano no sólo es posible, sino que es necesaria, pues su misma indeterminación le demanda la necesidad de recibir de otros seres humanos la ayuda necesaria para que su desarrollo sea óptimo y perfecto (Altarejos y Naval, 2004). A continuación, algunos elementos conceptuales de educación presentes en las Cartas Pastorales.

4.1. La educación como ayuda al perfeccionamiento humano

Monseñor Chávez y González (1964) asume que cuando los niños nacen se crían en familia, lo cual los convierte en dependientes en todo de sus padres. Aún más, destaca cuáles son las estrategias educativo-pedagógicas para la crianza y perfeccionamiento humano de los hijos, a saber: el amor, la autoridad, la dependencia, la imitación, la gratitud, la reverencia, el ejemplo y, por último, el temor a los padres y también a Dios (Chávez y González, 1946). Interesante resulta constatar que, para Chávez y González, la indigencia antes mencionada no obedece solamente a la biología humana, sino, también, a la condición de creatura del ser humano. De ahí que tal indigencia también demande -como puede inferirse- de la protección de Dios en orden a tal perfeccionamiento. Su posición a este respecto se confirma a través de su visión de desarrollo integral humano presente en los siguientes pensamientos:

Alma y cuerpo constituyen al hombre. El perfeccionamiento humano, por tanto, implica un perfeccionamiento integral. Desde el momento que descuidamos un aspecto hay desequilibrio (Chávez y González, 1967, p.11).

Decimos de un niño que se desarrolla cuando lo vemos crecer y que va madurando humanamente.

El desarrollo, por tanto, viene a ser un fenómeno constante en el hombre que lo lleva a superarse cada día en la búsqueda de su perfección y la perfección de toda la creación (Chávez y González, 1967, p. 22).

4.2. La educación que se ordena desde y hacia la razón

Otro elemento conceptual en el pensamiento de Monseñor Chávez y González tiene que ver con que toda intervención educativa se ordena desde y hacia la razón, puesto que la naturaleza racional del ser humano conlleva a que todo acto, para que sea realmente humano, participe de la razón (Lucas, 2010), sin que tal raciocinio, por supuesto, vaya en detrimento de los afectos (Altarejos y Naval, 2004). Como ejemplo las siguientes palabras:

[...] ante el manifiesto desasosiego y disturbios de nuestro pueblo especialmente en los últimos días en que las almas se vienen agitando con rivalidades e intrigas, nuestro corazón paternal, herido en los más íntimo por el peligro de todo el rebaño, no puede regatear medio alguno para exhortar a sus hijos al bien inestimable de la paz, sin el cual no pueden progresar ni mantenerse los intereses de la nación, de la familia y de las almas. Ante estos males vuestro pastor quiere hacer una llamada al orden, a la cordura, a la comprensión y al perdón cristiano [...] (Chávez y González, 1960, pp. 3-4)

Así, en su manera de pronunciarse, Monseñor Chávez y González, en su Trigésima cuarta carta pastoral, apela a la inteligencia de los destinatarios de sus cartas, sin prescindir de las ideas, valiéndose del Magisterio de la Iglesia, de la Palabra de Dios y del análisis de la realidad, pero también tratando de llegar al corazón

humano. Y este no es un asunto banal, pues la experiencia confirma que, ciertamente, no serán muchos los educadores que pueden explicar de manera inteligible y, a la vez, afectuosa el por qué hacen lo que hacen. El carácter exhortativo presente en todas sus cartas descubre su claro deseo de llegar hasta la comprensión humana de sus destinatarios; y la manera de decirlo, es decir su lenguaje, descubre su intención de llegar hasta el corazón humano.

Como resultado de la incorporación de estas tecnologías a los cursos, se pudo constatar algunos avances y beneficios directos tanto para el profesor, los estudiantes como para el medio ambiente.

4.3. La educación como mutua ayuda

Así como sucede en todo tipo de ayuda, también la educación debe ser proporcional a los requerimientos o necesidades de quien la recibe, lo cual equivale a decir que lo primero en educación es el respeto al dinamismo propio de quien aprende (Altarejos y Naval, 2004). Monseñor Chávez y González (1973) -nuevamente hablando de la educación en el ámbito familiar-, dice que educar a los hijos procreados no es simplemente velar para que tengan una escuela, sino que implica irlos conduciendo por las diferentes etapas de la vida, a fin de que se conviertan en ese hombre responsable y capaz de tomar él mismo en sus manos su propio destino. Con sus propias palabras dice que: "Educar no es hacerlo depender de sus padres sino enseñarle a que sepa buscar con su ayuda el camino del bien" (Chávez y González, 1973, 14,15).

El pensamiento de Monseñor Chávez y González permite descubrir una posición educativa totalmente vigente hasta el día de hoy, en cuanto que se sabe que ayudar a adaptar no es educar, ni tampoco lo es ofrecer resueltos los problemas.

4.4. La educación como generadora de hábitos éticamente buenos

Para Monseñor Chávez y González (1955) el niño que va creciendo se adueña de sí mismo mediante sus actos, es decir mediante su obrar. De ahí que sean los hábitos éticamente buenos los que realizan esa autoposición como condición de posibilidad de la felicidad. Dice, por ejemplo, que los padres de familia son los primeros llamados en ayudar al niño a desvelar el misterio de la vida, según lo vayan demandando conforme a sus propias necesidades. Más en concreto dice que:

[...] los educadores más bien se tienen que atener a formar en ellos buenos hábitos y costumbres; ellos y el sacerdote podrán intervenir en algunos casos especiales hasta donde sea necesario y siempre dentro del ambiente de dignidad, naturalidad y religiosidad que consigo lleva el asunto (p. 14-15).

5. La educación en relación a otros temas presentes en las Cartas Pastorales

Continuamos respondiendo a la pregunta ¿Hablan las Cartas Pastorales sobre la educación, pero en relación a otros temas desarrollados en ellas? Y ahora lo haremos relacionando la educación con algunos temas de interés para Monseñor Chávez y González.

5.1. La educación como derecho humano fundamental

Para Monseñor Chávez y González es claro que la educación es un derecho fundamental vital, ante todo para el desarrollo humano, pero, también, para el económico, social y cultural de El Salvador que, sin embargo, es inaccesible para muchos salvadoreños. Esta postura suya, como tal, aparece en varias de sus Cartas.

Por ejemplo, con motivo de la beatificación del Papa Pío X citando el Código de Derecho Canónico, destaca la función educadora de la Iglesia como la primera y la ubica como la que fundamenta las funciones de santificar y de gobernar (Chávez y González, 1951). El contexto inmediato de esta Carta es de impostergable mención, pues tiene que ver con la Constitución Política de El Salvador de 1950, a la que la Provincia Eclesiástica de El Salvador le dedicó una *Carta Pastoral Colectiva*. En ésta, se señalan luces y sombras para la Iglesia a partir de la Constitución de la República; y de entre las sombras cita el establecimiento de la enseñanza laica en los centros escolares del Estado, en detrimento de la democracia y de una educación integral genuina⁶.

Respecto a los laicos que quieren desbaratar la misión docente, santificadora y rectora de la Iglesia, él hace la siguiente valoración:

¿Qué valen entre tanto sus declaraciones de que no se trata de una organización sectaria del Estado y de la enseñanza; que no combate ni se opone a ningún sentimiento religioso; que cultivando el pensamiento lógico, deja a la libre elección del educando, entre otros, el valor religioso; que favorece la tolerancia y la amistad entre los hombres y los pueblos; que se reconoce el derecho del niño a una educación integral y la accesibilidad a los medios de expresión de las ideas y creencias... sino otras tantas abiertas contradicciones y mal disimulados señuelos esparcidos acá y allá para engañar a los incautos (Chávez y González, 1951, p.15).

Y hablando de los responsables de la moralidad pública, contemplando dentro de ellos a la escuela, dice con toda claridad: "Prolongación auxiliar de la familia es la escuela que debe continuar la educación integral a la que la familia y el niño tienen derecho [...]" (Chávez y González, 1957, p. 11).

5.2. La relación familia y educación

Ante todo, recordemos que la educación puede ser de tipo formal, no formal e informal. Las primeras dos categorías corresponden a los centros educativos y la última a la familia. Ella, pues, está llamada a formar en el sentido de generar procesos de mejoramiento personal- y también a instruir en cuanto transmisora de conocimientos y actitudes-.

En Monseñor Chávez y González (1946) es claro que la familia es un indispensable agente educador, ella es un tema recurrente en varias de sus Cartas, sus palabras lo confirman categóricamente cuando dice: Hoy deseo que meditéis a una conmigo, sobre todo, vosotros, padres y madres de familia, en la gravísima función de la educación, principal objetivo de la familia (p. 11).

En efecto, para Monseñor Chávez y González son los padres de familia los que gozan de mejores y más eficaces medios para educar a sus hijos (1946), colocando, así, la educación familiar en la categoría de fundamental. Pero también se refiere a esa labor educativa cuando toca las finalidades del matrimonio. Más en particular dice que: "Dios ha querido servirse del varón y la mujer como de colaboradores suyos en la procreación y educación de la humanidad [...]" (Chávez y González, 1955, p. 8).

⁶ Véase Provincia Eclesiástica de El Salvador, Carta Pastoral Colectiva del Episcopado de la Provincia Eclesiástica de El Salvador, Arzobispado de San Salvador, San Salvador 1950, pp. 4-8. Más en concreto dice que: En nombre de la inmensa mayoría de los padres de familia de El Salvador, que quieren indudablemente instrucción religiosa para sus hijos, protestamos del atropello que se comete una vez más en una Constitución, que después de asentar que nuestra nación es democrática, no toma en cuenta la voluntad de la mayoría de los padres de familia (p. 5).

Estos dos argumentos el del objetivo educador de la familia y el de la labor educativa de los padres son recurrentes en la Vigésima Carta Pastoral, así como en algunas otras. La razón parece obvia, es dentro de la familia que los hijos van adquiriendo sus primeras enseñanzas, que luego la escuela irá completando progresivamente en cuanto prolongación auxiliar de la familia (Chávez y González, 1955).

Para Monseñor Chávez y González la familia tiene funciones que realiza en beneficio directo de la sociedad como el tema de la ciudadanía, así como en la familia misma. En su visión de pedagogía familiar él destaca el ejemplo o el testimonio como pilar fundamental de la educación (Chávez y González, 1955).

5.3. Educación y ciudadanía

Otra relación que se descubre en las Cartas Pastorales de Monseñor Chávez y González y que aparece de diversas maneras en varias de ellas es la que se establece entre educación y ciudadanía. Sabemos que la educación a la ciudadanía capacita a la persona para jugar un papel activo en la vida pública y para compartir de forma responsable su propio destino y el de su sociedad, a la vez que anima a establecer una cultura de los derechos humanos que garantice el pleno respeto de éstos y la comprensión de las responsabilidades que de ellos se deducen. Además, prepara a las personas para vivir en una sociedad multicultural y para actuar frente a la diferencia con conocimientos, sensibilidad, tolerancia y moral (Chioso, citado por Prellezo y Nanni, 1997).

El primer punto de interés por el tema ciudadano en estas Cartas Pastorales lo descubrimos en su preocupación por la persona humana que, como ya se dijo, no siempre es debidamente atendida y que es afectada por el deterioro social y la irresponsabilidad política del país. Y el segundo en su propia conciencia de ciudadano.

Respecto al primer punto de interés identificamos las primeras ideas cuando Monseñor Chávez y González (1957) habla de la moralidad pública. En él, destaca la triste situación de tantos hombres que participan de las ventajas materiales del progreso incluyendo a algunos cristianos y que, habiendo recibido educación familiar y escolar, cuando entran en el entramado social en vez de ser agentes de cambio se dejan llevar por él. Más en concreto dice que:

Mucho se ha hablado y se habla de moralidad y moralización; y quizá demasiado, porque con el uso frecuente las palabras llegan a perder su genuino sentido. Vemos que durante muchos años se ha enseñado en las escuelas la moral cívica y que aun ahora se la recomienda vivamente en nombre de un "imperativo categórico"; pero sin que aparezca quién es el que impera u ordena las debidas actuaciones en el obrar de ese modo categórico o definitivo, con qué autoridad manda y bajo qué sanción puede mover a su cumplimiento (pp. 4-5).

En línea de la idea anterior, pero en su *Trigésima Novena Carta Pastoral*, critica a los miles de salvadoreños que, frente a una realidad que demanda mucho por hacer, a pesar de tener grandes recursos económicos, sociales, políticos y culturales, sin embargo, se quedan muy tranquilos sin buscar ellos mismos cómo salir de la postración social del momento (Chávez y González, 1967b).

Dentro de esta visión de responsabilidad ciudadana y hablando de las obras sociales promovidas por la Arquidiócesis, Monseñor Chávez y González (1967b) plantea la obra de formación humana integral realizada por la Oficina de Cooperativistas del Secretariado Social Interdiocesano, como destacable, no tanto por el número de sus miembros, sino por su dimensión cualitativa. De esta propuesta presenta su mística, su método y su meta. Lo importante de esta propuesta es la intuición educativa que, nos parece, queda plasmada en el siguiente párrafo:

Se confía, se espera y se responsabiliza al mismo campesino, al mismo obrero de nuestro pueblo cultivando en él los más altos ideales del cooperativismo y de la Doctrina Social de la Iglesia. Se le hace descubrir su alta misión ciudadana y su dignidad humana. Se cultiva en los valores éticos y sociales del comunitarismo, del esfuerzo común y del desarrollo (Chávez y González, 1967b).

En esta misma Carta, pero hablando del mal manejo del capital del Estado, desapueba tal abuso catalogándolo como un crimen ciudadano. Para él:

Esta conciencia del deber ser social de las profesiones y oficios hay que remarcarla insistentemente en nuestro medio, pues quienes logran tales beneficios sociales no pueden hacerlos suyos sin tener en cuenta su función social. Además, son ellos los mejores motores del cambio social y del desarrollo integral.

Si queremos caminar más rápidamente en esta marcha hacia la promoción humana de nuestro pueblo debemos tomar cada uno nuestras responsabilidades profesionales en bien de la comunidad nacional (Chávez y González, 1967b, p. 31).

Retomando el tema de la familia, la presenta como la verdadera formadora de ciudadanos, incluso antes que la escuela o cualquier otra institución u organización. De ella afirma que:

[...] es la escuela del más rico humanismo y del más acendrado civismo. El progreso humano de la Patria está en sus manos, porque la patria se forma de hombres y estos no pueden salir sino del hogar. [...] La honestidad, responsabilidad, espíritu de trabajo, la educación, la decencia, el orden, las buenas costumbres que hacen a los buenos ciudadanos no pueden adquirirse ordinariamente más que en un hogar bien cimentado (Chávez y González, 1968, pp. 13-14).

Respecto a su interés por el tema de ciudadanía descubrimos además de lo ya dicho que esta convicción le viene, precisamente, de su misma autoconciencia de ciudadano y, también, de Pastor. En su *Cuadragésima Séptima Carta Pastoral*, y hablando de fomentar la vida familiar, dos textos se presentan con un alto grado de ilustración:

Como ciudadano salvadoreño, y como Pastor de esta Arquidiócesis de San Salvador, queremos hacer llegar nuestra voz a las autoridades constituidas a todos los niveles, para que cada uno, según sus responsabilidades, ponga lo que está de su parte para colaborar eficazmente en la integración de la familia en El Salvador (Chávez y González, 1973, pp. 17-18).

Y más adelante, hablando de cómo la situación social va produciendo desniveles cada vez más profundos en la ciudadanía, él dice que: “[...] todos tenemos el deber ciudadano de buscar soluciones que les permitan ver con ojos de esperanza un mejor porvenir para sí y para sus hijos” (Chávez y González, 1973, p. 16).

Así, identificamos que Monseñor Chávez y González concibe la relación educación-ciudadanía, en cuanto aprendizaje para toda la vida, tanto desde una perspectiva formal como no formal. Para él es importante hacer conciencia a la población salvadoreña, de que la ciudadanía no es únicamente un concepto jurídico y político, sino un estilo de vida que nace y se fortalece desde la educación

5.4. Educación en la fe

Ya se ha dicho que las Cartas Pastorales tienen por intención ofrecer consejos generales, instrucciones, consolaciones y directrices en materia de fe, a fin de que la Diócesis o bien la Conferencia Episcopal de un país se eduque en ella. A este respecto debe tenerse en cuenta que la educación en la fe es fundamentalmente una pedagogía (Morrel I Rom X, 1999).

La pedagogía de la fe tiene su fundamento, por un lado, en la Doctrina de la Iglesia y sus fuentes en la Escritura, la Tradición viva de la Iglesia, el Magisterio, la liturgia y el testimonio de la praxis cristiana; y, por otra parte, en las ciencias humanas del comportamiento, sobre todo la antropología, haciendo uso de teorías pedagógicas válidas y puestas al día. No se debe olvidar nunca que sus metas educativas deberán proyectarse en función de la perfección o santidad cristiana, a la cual se llega sólo a través de una auténtica maduración humana (Morrel I Rom X, 1999). He aquí la razón por la que vale la pena una palabra a este respecto con motivo de este estudio.

Si anteriormente se ha dicho que la familia es un tema recurrente en las Cartas Pastorales de Monseñor Chávez y González, ahora hemos de decir que el de la educación en la fe es como el humus en el que su visión y proyección educativas se hacen realidad. En seguida, algunos pensamientos que ilustran esta visión.

Hablando de las finalidades del *Segundo Congreso Catequístico Arquidiocesano*, Monseñor Chávez y González (1941) manifiesta su apertura a los principios y métodos pedagógicos que la experiencia y el progreso de las ciencias psicopedagógicas han mostrado como más eficientes, cuando se trata de instruir a los niños y adultos en la vida de fe. Para él, la educación en la fe es la base fundamental sobre la que se levanta toda construcción pedagógica y toda formación de carácter meramente humano.

En la *Novena Carta Pastoral* destaca que la primera obligación de los padres para con sus hijos es educar en clave cristiana. Dice que:

Supuesto el buen ejemplo, la primera obligación de los padres es educar en cristiano a sus hijos. Para ellos nada debe igualar en importancia, a la religión, nada debe presentarse en su casa más digno de aprecio nada más justo ni nada más respetable y santo (Chávez y González, 1946, p. 7).

Pero dentro de esta misma reflexión, Monseñor Chávez y González desaprueba la educación forjada en el seno de la familia desprovista de la fe. En concreto dice:

Pero también hay padres que intentan educar en ateo y desprecian la religión como elemento educativo: padres totalmente laicos (p. 7).

¿Es posible forjar el alma humana de los hijos sin recurrir a Dios, sin la religión?

En la *Décima Carta Pastoral* la tarea de formar en la fe a los niños también la delega a los directores de los Colegios Católicos, con el añadido de que sea una educación capaz de ayudarles a enfrentar debidamente las circunstancias de la vida. Éste es, sin lugar a dudas, un acento destacable desde su sensibilidad educativa. Dice:

Deseamos también dirigirnos a los directores y directoras de colegios católicos para encarecerles que, la formación religiosa que dan a sus alumnos y alumnas, sea tal, que pueda, en las actuales circunstancias, capacitarles mejor para hacer frente a tantos problemas religiosos como les plantea la vida moderna al salir de los colegios (Chávez y González, 1947, p. 12).

5.5. La Universidad

También Monseñor Chávez y González (1967b) se refiere al tema de la educación desde la Universidad. Dice que ésta no puede simplemente reducirse a formar profesionales, sino que inspirándose en el Magisterio del Consejo del Episcopado Latinoamericano, CELAM debe dedicarse: "Al cultivo serio y desinteresado de la ciencia y debe responder a las interrogantes e inquietudes más profundas del hombre y de la sociedad" (pp. 30-40).

Para él, los deberes de la Universidad se orientan a la capacitación científico-cultural de quienes, el día de mañana, han de conducir la sociedad. Así, autoridades, catedráticos y estudiantes deberían tener como horizonte común la urgencia de responder adecuadamente al desarrollo del hombre y, también, de la sociedad (Chávez y González, 1967b).

Pero Monseñor Chávez y González (1975) no solamente manifiesta su entendimiento sobre la identidad de la Universidad, sino que confía en la proyección de éstas, a través de los análisis que puedan hacer de la realidad nacional. Por ejemplo, cuando se refiere al enriquecimiento de unos pocos y al empobrecimiento de las mayorías, él enmarca su posición apelando al estudio y análisis de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, sobre la inflación

en la situación salvadoreña de ese momento. En efecto, considera que uno de los servicios necesarios en el proceso inflacionario es el análisis de las causas y de las variables de tal proceso, sobre el que las Universidades tienen un campo importante de trabajo.

De todo lo anteriormente dicho resulta claro que Monseñor Chávez y González (1967b) contempla en su visión de educación las diversas dimensiones de la persona humana, es decir, contempla una educación integral. Esta visión tiene que ver necesariamente como ya ha sido identificado, con su particular preocupación por el hombre, fundamento de todas sus reflexiones y enfoques en sus Cartas. En efecto, consciente de la particular configuración del hombre, es decir híbrido de espíritu y materia, entiende como lo afirma José María Barrio (2004) que la educación debe abordar los aspectos relativos al desarrollo psíquico y somático de la persona. En palabras de Monseñor Chávez y González (1946):

Educar, como ejercicio, del arte de educar, es el esfuerzo del educador sobre el educando para plasmarle, según las exigencias del ideal absoluto de la vida humana que es Dios. Quiere esto decir que en la escala de los seres humanos hay un tipo supremo de perfección, según el cual deben ser conformados todos los hombres. Y como quiera que el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, con facultades múltiples que brotan de su misma naturaleza, inteligencia, voluntad, corazón, sentidos y con funcionamiento complejísimo de la actividad de todas estas facultades que se traduce en la maravilla humana, el deber del educando, o sea, del hijo, es mirar aquel ideal y modificar su actividad, según las exigencias del modelo; y el deber del educador o sea de los padres, es mirar al modelo y al educando para trabajar sobre la vida de este y hacer de ella un trasunto de aquel (p. 8).

A lo largo de sus Cartas también es claro que para él la educación debe alcanzar la realidad en la que la persona está inmersa, por eso habla del derecho humano a la educación, de ciudadanía, del cuidado que el Estado y la Iglesia debe dar a la familia y de la educación en la fe como educación integral para la vida. Esta es otra fuente de riqueza en su pensamiento.

6. Valoración general

Toca, ahora, centrar la atención en la valoración de los elementos de educación y de pedagogía encontrados en las Cartas Pastorales de Monseñor Chávez y González. Comencemos considerando los aspectos que se presentan como más fundamentales a partir del estudio de sus Cartas. Para este cometido nos ubicamos desde dos perspectivas, a saber: primero, desde el contenido plasmado en sus Cartas y, segundo, desde la manera de transmitir tal contenido.

6.1 Desde el pensamiento plasmado en sus cartas

El primer y más importante aspecto a destacar es la existencia de una antropología concebida y asumida en clave pedagógica. Ya se ha dicho que para Monseñor Chávez y González la persona humana es el centro y preocupación principal de la Iglesia. Este hombre nace en una condición original de indigencia, no acabado, pero susceptible de aprendizaje y de perfeccionamiento: esta es la tarea que le corresponde a la educación, no sólo concebida como instrucción sino y sobre todo como promoción humana integral y situada en una realidad concreta. Esta última afirmación nos lleva a plantear el siguiente aspecto educativo en las Cartas que estudiamos.

La educación debe ser concebida y desarrollada para que la persona sepa integrarse en la vida. En la antropología de Chávez y González el hombre no es un ser *ya hecho, completo*, sino que está llamado a configurarse y a desarrollarse cuando entra en relación con la realidad a través de su inteligencia y de la intervención oportuna del educador. En estas Cartas, está presente la idea de un hombre que se presenta como protagonista de un proceso pedagógico de perfección, incluso capaz de madurar lo necesario para llegar al reconocimiento de Dios. Se trata de una maduración que no se alcanza de manera instantánea ni improvisada, sino que, por el contrario, necesita desarrollarse progresivamente a lo largo del tiempo.

Y como cimiento de este proceso llamado vida humana, la verdad contenida en toda realidad se presenta como el factor capital de la educación. De ahí que una inadecuada concepción de la vida como consecuencia de una inadecuada interpretación de la realidad, puede desencadenar, a su vez, en una equivocada formación con resultados y consecuencias históricas para la humanidad. Las Cartas destacan algunas: el materialismo, la masonería, el laicismo, el comunismo, el consumismo, entre otras. El hombre, pues, necesitará de la intervención educativa para plenificarse dentro de una realidad concreta. Para Monseñor Chávez y González hay una convicción aún vigente en nuestros días: los problemas actuales de ese momento que afectan a la educación no podrán encontrar solución alguna, si primero no se tiene en cuenta al hombre que es su fundamento, sujeto y objeto, según la teoría que hemos tomado en cuenta en este estudio.

La continuidad con la Tradición de la Iglesia y la iluminación de las ciencias humanas. Nos parece justo destacar que todo conocimiento es deudor de un pasado sin el cual no habría sido posible surgir. Monseñor Chávez y González ha sabido asumir la Doctrina de la Iglesia con la que fue formado y, a su vez, supo dar un salto a las nuevas exigencias que la misma Iglesia pidió con motivo del Concilio Vaticano II, sobre todo en materia antropológica y de respeto por el mundo que incluye el reconocimiento de las ciencias humanas, ambos aspectos fundamentales dentro de su visión de educación, como ya lo hemos visto.

6. 2 Desde la manera de transmitir su pensamiento

El abordaje de la visión educativa en Monseñor Chávez y González permite identificar varios elementos pedagógicos, a nuestro juicio destacables.

Lo primero que hay que decir es que no nos parece inapropiado considerar a Monseñor Luis Chávez y González un pedagogo de su tiempo. Y esto por razones que, en sí mismas, se ponderan como valederas. En primer lugar, por su condición de Pastor de la Arquidiócesis. Las Cartas dejan ver la responsabilidad formativa y de acompañamiento con la que guió la Arquidiócesis por 39 años. Pero también por su invaluable producción literaria a través de estas Cartas cargadas de intuiciones y elementos genuinos de educación y pedagogía. En sus Cartas hay, sin duda, una objetiva riqueza antropológica y pedagógica que se advierte en:

La manera ordenada de plantear su doctrina y de organizarla claramente, sustentada con afecto y concluyendo con oportunas exhortaciones o disposiciones a tomar en cuenta para sus destinatarios. Estas son Cartas con un claro fin educativo, difícilmente puede refutarse la intención que tienen de formar a los cristianos católicos y a la ciudadanía en general de su tiempo.

La naturaleza de las Cartas, pero, también, la manera de escribir de Monseñor Chávez y González. Éstas ya lo dijimos más de una vez contienen consejos generales, instrucciones o consolaciones, así como directrices de cómo comportarse en circunstancias particulares en materia de fe y en materia de ciudadanía. Todo apunta a una finalidad educativa.

El contexto en el cual se escriben las Cartas. Son contextos considerados por Monseñor Chávez y González como apremiantes, algunas de estas realidades ya han sido mencionadas. Aquí, lo educativo y pedagógico se unen a su doctrina, ya que por medio de ella él pretende educar en diversas circunstancias, pero no sólo desde una postura intelectual ¿fría?, sino con el lenguaje paternal, exhortativo y pastoral, el cual va dirigido a un hombre claramente definido y en un contexto concreto.

Su metodología. En efecto, Monseñor Chávez y González no da la impresión de escribir de manera improvisada. Todo lo contrario, en sus Cartas puede identificarse una metodología muy definida y constante a lo largo de ellas que, como ya se dijo, está determinada por la naturaleza de sus mensajes y de sus fuentes; de las circunstancias concretas del país en el momento de escribirlas; y de las condiciones particulares de los fieles de la Arquidiócesis de San Salvador a quienes se dirigen.

Esta valoración no habría sido posible sin el recorrido analítico por cada una de sus Cartas de la manera en que lo hemos hecho. Por tanto, no nos queda más que concluir que para Monseñor Chávez y González su posición educativa radica, ante todo, en su antropología, que es la de la Iglesia, especialmente del Concilio Vaticano II. Tal antropología da paso a los elementos de educación y de pedagogía incluyendo la cristiana presentes en sus Cartas y que tocan las distintas áreas de la formación humana. De todo esto, no podemos olvidar que para él la educación en la fe es la base fundamental sobre la que se levanta toda construcción pedagógica y toda formación de carácter humano.

Referencias

- Altarejos, F. y Naval, C. (2004). Filosofía de la educación. Pamplona: Ed. EUNSA.
- Barrio, J. M. (2004). Elementos de Antropología Pedagógica. Madrid: Ed. RIALP.
- Carrascosa, J. A. (2016). Proyecciones pedagógicas de la antropología de Ireneo de Lyon. Buenos Aires: Agape Libros.
- Chávez y González, L. (1968). Cuadragésima Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1973). Cuadragésima Séptima Carta Pastoral. Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1947). Décima Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1951). Décima Sexta Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1941). Instrucción Pastoral. Arquidiócesis de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1946). Novena Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1975). Quincuagésima Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1964). Trigésima Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1967b). Trigésima Novena Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1967a). Trigésima Octava Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1955). Vigésima Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.
- Chávez y González, L. (1957). Vigésima Cuarta Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador 1957, p. 11.

Chávez y González, L. (1960). Vigésima Octava Carta Pastoral, Arzobispado de San Salvador, San Salvador.

Lucas, R. (2010). Explicame la persona. Roma: Edizioni ART.

Morrel I Rom X (1999). Pedagogía de Dios. Pedagogía catequética. En Pedrosa, V. M. y Navarro, M.; Lázaro, R. y Sastre, J. Nuevo Diccionario de Catequética Vol. II. Madrid: Ed. San Pablo,

Nanni, C. (1997). Educazione, en Prelezo J. E Nanni, C., Dizionario di Scienze dell'Educazione, Torino, ELLEDICI.

Prelezo, J. y Nanni, C (1997). Dizionario di Scienze dell'Educazione, Torino: ELLEDICI.